# El HACER EPISTEMOLÓGICO DEL MODELO CURRICULAR DE LOS PROGRAMAS NACIONALES DE FORMACIÓN DEL ÁREA DE LA SALUD

**Autora: Sandra Romero**

**RESUMEM**

A escala mundial se evalúan los objetivos de las universidades y surgen paradigmas educativos que promueven el replanteamiento de su misión en el modo cómo se preparan y forman a los estudiantes para que asuman los retos en la sociedad, por lo que es necesario tener en cuenta el modelo curricular implementado para alcanzar la transformación universitaria. Existe una importante preocupación en los docentes de los programas nacionales de formación (PNF) del área de la salud de la Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda" sobre la necesidad de la comprensión del hacer epistemológico del modelo curricular de los PNF lo cual se constituyó en la intencionalidad de esta investigación y llevo a generar un corpus teórico. La investigación se enmarco en el enfoque introspectivo vivencial, paradigma interpretativo y se sustentó en el método de Teoría Fundamentada de Strauss y Corbin. (2002). El análisis inductivo estuvo guiado por la comparación constante y el muestreo teórico. Los hallazgos interpretativos, revelaron a las implicaciones epistemológicas del modelo curricular de los PNF como la categoría central emergente que describe el fenómeno en estudio, mediante una red conceptual que integra las categorías orientadoras; direccionalidad de los PNF, desarrollo de la dinámica educativa y la educación para la transformación universitaria. Se comprende desde un proceso reflexivo que el hacer epistemológico del modelo curricular de los PNF del área de la salud tiene implicaciones importantes en el desarrollo y prosecución de los programas, por lo que se organizan y estructuran a nivel curricular para cumplir los propósitos tanto del plan de la nación como de los planes estratégicos de las universidades a través de acciones educativas orientadas a la transformación universitaria para la formación de profesionales integrales que asuman la responsabilidad de solucionar problemáticas en el área de la salud.

Palabras clave: Educación universitaria, programas nacionales de formación, epistemología, modelo curricular y transformación.

**ABSTRACT**

On a global scale, the objectives of universities are evaluated and educational paradigms emerge that promote the rethinking of their mission in the way they prepare and train students to take on the challenges in society, so it is necessary to take into account the curricular model implemented to achieve university transformation. There is an important concern in the teachers of the national training programs (PNF) in the health area of the Universidad National Experimental "Francisco de Miranda" about the need to understand the epistemological doing of the curricular model of the PNF, which was constituted in the intentionality of this research and led to the generation of a theoretical corpus. The research was framed in the experiential introspective approach, interpretive paradigm and was based on the Grounded Theory method of Strauss and Corbin. (2002). The inductive analysis was guided by constant comparison and theoretical sampling. The interpretive findings revealed the epistemological implications of the PNF curricular model as the emerging central category that describes the phenomenon under study, through a conceptual network that integrates the guiding categories; directionality of the PNF, development of educational dynamics and education for university transformation. It is understood from a reflective process that the epistemological action of the curricular model of the PNF in the health area has important implications in the development and continuation of the programs, for which they are organized and structured at the curricular level to fulfill the purposes of both the plan of the nation as well as of the strategic plans of the universities through educational actions oriented to the university transformation for the formation of integral professionals who assume the responsibility of solving problems in the area of health.

Keywords: University education, national training programs, epistemology, curricular model and transformation.

Momento I: Descripción de la Situación Problemática

Es necesario entender que la educación se constituye en el pilar fundamental de toda sociedad que proyecte como propósito alcanzar niveles de calidad de vida, es por ello, que se avista como el motor que suscita el desarrollo en diversos ámbitos como lo son; lo económico, político, social y hasta en lo cultural. De tal manera, que a nivel mundial se están evaluando los objetivos de las universidades lo cual conlleva a que surjan paradigmas educativos que promuevan el replanteamiento en su misión, es decir, en el modo cómo se preparan y forman a los estudiantes para que asuman los diferentes retos que se enmarcan en la sociedad.

Cabe señalar, que se requiere en este momento histórico la formación de profesionales con pertinencia social y calidad académica para poder lograr el desarrollo sostenible y sustentable del mundo de hoy. Por lo tanto, la educación superior tiene que asumir un papel importante porque debe ser el promotor del cambio social que conlleve a la generación de conocimientos que permitan el abordaje de las problemáticas a nivel mundial, específicamente en aspectos como la seguridad alimentaria, el cambio climático, la gestión del agua, el diálogo intercultural, las energías renovables y la salud pública (UNESCO, 1998).

Ante esta situación, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1998), estableció que se debe promover la pertinencia de la educación superior en relación con el servicio a la sociedad por lo tanto es necesario que se propicie un análisis que incorpore lo inter y lo transdisciplinario como una manera de tener una visión más concreta de la realidad social. En esta perspectiva, Morín (2007), expresa que:

El pensamiento complejo, que está en la esencia de la interdisciplinariedad, mantiene una tensión permanente entre la aspiración a un saber no parcelado, no dividido, no reduccionista y el reconocimiento de lo inacabado e incompleto de todo conocimiento. La esencia de la educación, en su visión del pensamiento complejo, radicaría en los siete saberes fundamentales que la educación del futuro debe tratar en cualquier sociedad y en cualquier cultura: 1. El conocimiento del conocimiento; 2. Los principios de un conocimiento pertinente; 3. Enseñar la condición humana; 4. Enseñar la identidad terrenal; 5. Enfrentar las incertidumbres; 6. Enseñar la comprensión y 7. Enseñar la ética del género humano (p.9).

De allí pues, que resulta claro que la vida profesional del individuo y lo que conlleva su formación en las universidades requiere de cambios urgentes y que la formación del estudiante no puede estar simplemente limitada a la recepción y uso de una cantidad exorbitante de información y

teorías dentro de un marco de referencia, sino que debe ser también una cuestión que le permita el manejo de múltiples realidades que tengan como fin la comprensión, la acción y la autoidentidad. Es por ello, que la Conferencia Regional de América Latina y El Caribe (2008), declara que:

La educación superior constituye un elemento insustituible tanto para el desarrollo social, la producción, el crecimiento económico y el fortalecimiento de la identidad cultural, como para el mantenimiento de la cohesión social, la lucha contra la pobreza y la promoción de la cultura de la paz (p.3).

Es así como se comprende, que la transformación educativa en todos sus niveles debe involucrar la redefinición de las llamadas reformas educativas por procesos de transformación. Es decir, es necesario que se proyecte un nuevo paradigma educativo que permita una educación para todos pero que sea de calidad, con equidad y además con un costo eficiente para atender de esta manera en forma efectiva y coherente a las necesidades y demandas de la sociedad del siglo XXI. Por consiguiente, el nuevo paradigma dentro del ámbito educativo implica cambiar básicamente la relación conocimiento-docente-alumno lo que permitirá transitar de los saberes a las competencias lo cual será posible si se tiene conciencia, se rediscute y se redefine los ejes básicos que subyacen al actual modelo de educación (Aguerrondo, 1993).

Es necesario entender que el aporte fundamental del sistema educativo en el siglo XXI, especialmente en el ámbito social debe consistir en la incorporación de las competencias que tiene que adquirir el estudiante en su proceso de formación las cuales le van a permitir participar de forma efectiva y pertinente en la sociedad, pero hay que tener en cuenta que la idea de competencia no puede reducirse sólo a su dimensión cognitiva sino que también involucra procedimientos mentales además de los valores, las actitudes, las normas y comportamientos que permiten revertir y mejorar la realidad.

Por lo tanto, esto supone una demanda general en el sistema educativo el cual debe y tiene que distribuir los conocimientos, los valores y las actitudes apropiadas para sustentar las demandas de la sociedad y donde las competencias adquiridas en el proceso de formación de cada individuo tienen que encontrar pertinencia dentro del contexto social. Es importante destacar, que un sistema educativo que se oriente hacia las necesidades y problemáticas del siglo XXI debe considerar la definición de ciencia, es decir, de conocimiento para poder entender desde el enfoque de la investigación y el desarrollo, la educación como la actividad humana que permite interpretar y comprender los diferentes ámbitos de la realidad y por ende conlleva a generar teoría a través de la producción de cambios.

De este modo, es necesario plantearse que la ciencia debe tener como propósito fundamental su aplicación sobre la realidad para transformarla y no producir simplemente un cambio menor, sino por el contrario, lo que se busca es que pase de una actitud pasiva y contemplativa en la que se encuentra a una que sea activa que conlleve a su intervención sobre la realidad. Para de esta manera lograr producir una redefinición que permita comprender que la educación no se debe centrar tan solo en los saberes, sino que debe tener en cuenta la formación de las competencias para el hacer y lograr de esta forma la pertinencia de los conocimientos.

Por otra parte, se tiene que todas estas exigencias de transformación a nivel educativo se proyectan en la Educación Universitaria de la República Bolivariana de Venezuela lo cual tiene como fin adaptarse de forma acertada a los cambios que en diversos ámbitos experimenta la sociedad especialmente en las últimas décadas, por lo tanto, el Estado procedió a la implementación de un conjunto de reformas cuyos alcances involucraron los modelos curriculares.

Razón por la cual, se ejecutaron diversas políticas en materia educativa, específicamente en lo que se refiere a la educación superior que permitieron la creación de la Misión Sucre y la Misión Alma Máter. A partir de esta propuesta, surgieron nuevas perspectivas en el ámbito universitario que implicaron diversos aspectos como; cambios curriculares en las estructuras académicas, la relación con la sociedad y los modelos de gestión. Es por ello, que se orientó como primera acción que los 29 Institutos y Colegios Universitarios transformaran sus antiguas carreras en Programas Nacionales de Formación (PNF).

Es así como los Programas Nacionales de Formación se constituyeron en una Política de Estado, creados mediante Resolución 2.963 de fecha 13 de mayo de 2008 por iniciativa del Ejecutivo Nacional a través del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. Se destaca, que el propósito general de los PNF es constituir redes de conocimiento y aprendizaje para la generación, transformación y apropiación social del conocimiento en las respectivas áreas al servicio de la Nación.

En esta perspectiva, la Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda" (UNEFM) integra dentro de sus opciones de estudio los PNF, 6 en el área de la salud, el PNF en Historia y el PNFA correspondiente al Doctorado en Historia lo cual se constituyó en nuevas alternativas de estudio frente a las llamadas carreras tradicionales, asumiendo como compromiso la formación de profesionales con pertinencia social y en coherencia con lo que a nivel mundial se busca con la formación de los profesionales en el Alma Máter.

De tal manera, que los PNF del área de la salud (Histocitotecnologia, enfermería integral comunitaria,

nutrición y dietética, fisioterapia, fonoaudiología y terapia ocupacional) como programas innovadores tienen como propósito fundamental la formación de profesionales que permitan satisfacer las necesidades de talentos humanos en estas áreas específicas para que transformen el concepto de enfermedad en salud y calidad de vida. Razón por la cual, el Estado Venezolano asumió su creación para desarrollar proyectos académicos que estén en concordancia con lo que establece también el Plan de la Nación y lograr cambios a nivel social orientados al fortalecimiento de la atención integral de la salud haciendo énfasis en las siguientes prioridades:

1. Promoción de la salud y comunicación humana.

2. Prevención de las enfermedades.

3. Descongestión de los sistemas de salud.

4. Integración y participación social.

5. Vigilancia epidemiológica

6. Formulación de modelos de gestión en salud en los distintos niveles.

Lo que antecede permite deducir que los PNF del área de la salud se constituyen en programas académicos con pertinencia social, sobre todo en la actualidad por la situación del país, donde la salud se constituye en el bien más preciado y al formar profesionales integrales en estas áreas específicas lo que se busca es que sean capaces de actuar en el nivel primario de atención para que puedan detectar factores de riesgo y con su intervención efectiva lograr estilos de vida y hábitos saludables en la población .

Sin embargo, es necesario tener muy en cuenta el modelo curricular implementado por lo que se deben realizar revisiones periódicas que permitan discutir y analizar para comprender el accionar pedagógico de estos PNF, vinculando lo dado (lo experimentado, lo materializado) con lo que se debe dar (lo escrito y lo pretendido). Esto con el fin de reorientar y tomar medidas (reingeniería) que consoliden el propósito que se plantea hacia la transformación universitaria y poder así consolidar el logro de los objetivos relacionados con el plan de desarrollo económico y social de la nación vinculados al mundo del trabajo y la realidad social.

En atención a lo expuesto se planteó como propósito general; Generar un corpus teórico sobre el hacer epistemológico del modelo curricular de los Programas Nacionales de Formación del área de la salud hacia la transformación universitaria. Para lograr este propósito se trazaron los siguientes propósitos específicos:

- Indagar el conocimiento que tienen los docentes de los PNF del área de la salud sobre el modelo curricular.

- Interpretar el hacer epistemológico del modelo curricular de los Programas Nacionales de Formación del área de la salud en el proceso de transformación Universitaria.

• Comprender el hacer epistemológico del modelo curricular de los Programas Nacionales de Formación del área de la salud en el proceso de transformación Universitaria.

Relevancia de la Investigación

El papel de la universidad en la sociedad, sobre todo en estos tiempos de transformación requiere la activación y profundización en lo que a esfuerzos y acciones se refiere desde el ámbito académico e investigativo para dar respuesta a las necesidades fundamentales con la formación de profesionales con pertinencia social. Por consiguiente, desde el ámbito social esta investigación se justifica porque se orientó al reimpulso de la actividad académica al aportar elementos que emergieron de las experiencias de los actores sociales que permitieron comprender el hacer epistemológico del modelo curricular de los Programas Nacionales de Formación del Área de la Salud en la UNEFM, valorando las acciones académicas que conllevan a la construcción de los conocimientos, la adquisición de las habilidades, destrezas y competencias que necesitan tener los estudiantes, pero desde una posición epistemológica reflexiva y orientada al ejercicio profesional y la responsabilidad social de la Universidad.

Es importante señalar, que la UNEFM consciente de sus objetivos fundamentales entre los que se encuentran propiciar el desarrollo de la nación y de la región, establece un plan estratégico (2016-2020) teniendo en cuenta las tendencias mundiales de la ciencia y la tecnología, la sociedad del conocimiento, el plan de la nación (2013-2019) y el marco filosófico y normativo de la universidad, por lo que plantea la formación de ciudadanos integrales comprometidos con el desarrollo endógeno sustentable.

En esta perspectiva, la presente investigación se justifica desde el ámbito institucional porque buscó interpretar el hacer epistemológico del modelo curricular de los Programas Nacionales de Formación del Área de la Salud en la UNEFM en conformidad con lo establecido en el plan estratégico institucional donde se tiene como objetivo evaluar y actualizar los programas académicos y procesos formativos con las demandas concretas del Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 en los sectores de desarrollo de la economía y la sociedad.

De igual forma, esta investigación a nivel académico se justifica con el plan estratégico de la UNEFM el cual establece desarrollar un modelo curricular para los programas académicos basado en la complejidad de los conocimientos y saberes objetos de aprendizaje aplicable, mediante el enfoque de competencias. Por lo que se buscó comprender el hacer epistemológico del modelo curricular de los Programas Nacionales de Formación del Área de la Salud en la UNEFM en relación con la coherencia y pertinencia desde el punto de vista académico y profesional con las demandas y las exigencias de las

comunidades y generar un corpus teórico.

Momento II: Entramado Teórico Referencial

Investigaciones Relacionadas

Se debe señalar, que existen estudios que dan importancia al hacer epistemológico del modelo curricular para la formación del futuro profesional. En este sentido, se tiene que Gasca, E., y Olvera, J., (2011), realizaron un ensayo titulado; "Construir ciudadanía desde las universidades, responsabilidad social universitaria y desafíos ante el siglo XXI", donde aportan una reflexión respecto al rol que deben adquirir las universidades como agentes de transformación y consolidación del modelo democrático, principalmente ante al reto de formar ciudadanos completos, interesados por las necesidades del entorno físico y social, por la toma de decisiones colectivas.

Destacan el papel prioritario de la responsabilidad social universitaria en la promoción de la gestión social del conocimiento de todos los actores sociales para la construcción de una ciudadanía informada, responsable y participativa, que responda ante la injusticia, la insostenibilidad, la violencia y la corrupción. Por lo tanto, repensar la función social de la universidad pública requiere defender los valores propios de la educación, en el sentido de que todos los ciudadanos tengan igualdad de oportunidades para desarrollar sus capacidades, eliminando obstáculos de carácter económico y social, así como los culturales y políticos que afectan e impiden ese desarrollo. Por consiguiente, al tener comprensión del hacer epistemológico del modelo curricular se pueden lograr los objetivos que permitan lograr la calidad educativa en la formación del futuro profesional independientemente de la disciplina.

Asimismo, Frenk, J. (2011) realizó un informe titulado; "Profesionales de la salud para el nuevo siglo: Transformando la educación para fortalecer los sistemas de salud en un mundo interdependiente". En el cual expone que la educación de los profesionales del área de la salud no se ha desarrollado al ritmo de los diferentes retos que se presentan en esta área, fundamentalmente por contar con un currículo fragmentado, obsoleto y estático que produce graduandos mal equipados.

Resalta en el informe que los problemas son sistémicos dados por una descoordinación entre las competencias, las necesidades de los pacientes y de la población. Por otra parte, deficiente el trabajo en equipo y plantea que existe una persistente estratificación de los géneros en el estatus profesional, además de un enfoque técnico limitado sin que exista un entendimiento conceptual más amplio, donde los encuentros son episódicos en lugar de un cuidado de salud continuo, con una predominante orientación hacia los hospitales a expensas de la atención primaria, desbalances cuantitativos y cualitativos en el mercado laboral profesional y un

débil liderazgo para mejorar el rendimiento de los sistemas de salud.

Plantea que es necesario y oportuno un rediseño de la educación profesional en salud a través de un aprendizaje transformacional el cual se propone a partir de las reformas instructivas dado por la adopción de un currículo basado en competencias que responda a las rápidamente cambiantes necesidades en lugar de estar dominado por un trabajo estático del curso.

Referencial teórico

Epistemología

Es la rama de la filosofía que trata sobre los problemas filosóficos que encierra la teoría del conocimiento. Es por ello, que se ocupa de la definición del saber y de los conceptos relacionados de las fuentes, los criterios, los tipos de conocimiento posible y el grado con el que cada uno resulta cierto, además se encarga de la producción y validación del conocimiento científico. Igualmente, se tiene que la epistemología se ocupa de problemas tales como las circunstancias históricas, psicológicas y sociológicas que llevan a su obtención, y los criterios por los cuales se lo justifica o invalida (Katz, 2011). De tal manera, que, la epistemología se refiere al estudio del conocimiento que es altamente sistematizado y socializado, es decir, el científico.

Debe señalarse, que la epistemología ha sido considerada como la disciplina filosófica encargada de analizar y evaluar críticamente los productos de la actividad científica. Por lo tanto, se le ha considerado una metateoría, porque su objeto de estudio está constituido por teorías científicas, es decir, teorías que pertenecen a un primer nivel porque refieren a un cierto dominio ontológico. Por consiguiente, esta caracterización coloca a la epistemología por encima del nivel de la ciencia ya que se ocupa de analizar lo que se produce en el seno de ella (Gianella, 1986, pág. 261). Por consiguiente, apertura las posibilidades de intervención en la modificación de las propias prácticas y pone en relieve la importancia de los modos en que los sujetos se relacionan con el conocimiento a la hora de investigar, enseñar o ejercer una profesión.

Currículo

La educación desde tiempos remotos representa no sólo la formación o la adquisición de conocimientos sino que se constituye en el medio más efectivo que tiene la sociedad para lograr su desarrollo económico, además de consolidar la socialización de sus miembros. De este modo, la sociedad ve en la educación, la institución ideal para transmitir conocimientos que le permitan mantener, preservar la cultura y la calidad de vida, pero como todo proceso la educación debe responder a diversos aspectos relacionados con los intereses, ideologías, creencias, es decir, con las características propias de cada sociedad.

Es por ello, que se organiza a partir del currículo todos aquellos elementos

que se requieren dentro del proceso educativo para lograr transmitir conocimientos, valores, herramientas, patrones y capacidades que permitan a sus ciudadanos integrarse de manera efectiva y eficaz a la sociedad a la cual pertenecen para lograr de forma conjunta un desarrollo económico. En este sentido, Sacristán (1988), expone que el currículo:

Es el eslabón entre la cultura y la sociedad exterior a la escuela y la educación entre el conocimiento o la cultura heredados y el aprendizaje de los alumnos, entre la teoría (ideas, supuestos y aspiraciones) y la práctica posible, dadas unas determinadas condiciones (p, 31).

De esta manera se comprende, que el currículo tiene un valor y que este viene expresado a través de los materiales y los criterios para la enseñanza con una visión del conocimiento, además del concepto sobre el proceso de educación. Por lo tanto, el currículo proporciona un marco dentro del cual se pueden desarrollar nuevas destrezas al mismo tiempo que tiene lugar el desarrollo con conceptos del conocimiento y del aprendizaje.

De esta forma se comprende que el currículo tiene un valor el cual viene expresado tanto por los diferentes elementos que lo constituyen, así como también, por los criterios que se establecen para la enseñanza y que dan una visión explicita del conocimiento, además del concepto que se tiene sobre el proceso educativo. Por consiguiente, el currículo proporciona un marco dentro del cual se pueden implementar nuevas experiencias al mismo tiempo que tiene lugar el desarrollo de conceptos relacionados con el conocimiento y el aprendizaje.

Modelo Curricular por Competencias

Al hacer referencia al término competencia, diversos conceptos se pueden utilizar por lo que se debe tener en cuenta el contexto donde se aplica. De este modo, cuando se señalan las competencias en el ámbito educativo se tiene que denotar capacidad y aptitud. En este sentido, Cullen (1996) expone que las competencias son:

Complejas capacidades integradas, en diversos grados, que la educación debe formar en los individuos para que puedan desempeñarse como sujetos responsables en diferentes situaciones y contextos de la vida social y personal, sabiendo ver, hacer, actuar y disfrutar convenientemente, evaluando alternativas, eligiendo las estrategias adecuadas y haciéndose cargo de las decisiones tomadas (p,21).

En esta perspectiva, se tiene que en 1998, durante la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior celebrada en la sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), expresó que era necesario propiciar el aprendizaje permanente y la construcción de competencias

adecuadas para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de la sociedad del conocimiento, es decir, una educación pertinente en relación con las nuevas formas de organización de las economías mundiales, con la competencia libre e individualista del mercado y con las nuevas formas de producción y modificaciones en las políticas internacionales (Argudin, 2005).

De esta manera, se comprende que la implementación de un diseño por competencias en la educación universitaria se corresponde con una mayor implicación de la sociedad en la educación, la cultura de la calidad, la globalización y la competitividad empresarial. Para Tobón (2006), las competencias integran conocimientos, actitudes, valores y habilidades relacionadas entre sí que permiten desempeños satisfactorios en un ámbito social específico. Lo anterior hace evidente la necesidad de propiciar acciones en la educación universitaria que lleven a la formación de profesionales que demuestren no sólo conocimientos teóricos, sino que desarrollen las competencias necesarias para la elaboración de estrategias especialmente desde el ámbito de la salud que permitan la ejecución de acciones dirigidas a la adquisición e implementación de hábitos de vida saludable. Por lo tanto, el enfoque actual de la educación universitaria reclama la formación de profesionales que sean activos, críticos, que posean los conocimientos, las capacidades para el desarrollo y ejecución de programas para la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades.

Momento III: Contexto Epistemológico y Metodológico

La presente investigación se orientó por los supuestos asumidos en relación al enfoque introspectivo- vivencial, el paradigma interpretativo y por el método de teoría fundamentada de Strauss y Corbin (2002). Se destaca que el método de la teoría fundamentada se refiere a una teoría derivada de datos recopilados de manera sistemática y analizada por medio de un proceso de investigación. En este método, la recolección de datos, el análisis y la teoría que surgirá de ellos guarda estrecha relación entre sí y la característica primordial de este método es la fundamentación de conceptos en los datos, además que la creatividad de los investigadores se constituye en un ingrediente esencial (Sandelowski, 1995).

Por consiguiente, al asumirse la propuesta de teoría fundamentada hecha por Strauss y Corbin (2002) esta se caracterizó por la aplicación de dos estrategias metodológicas que permitieron la recogida, el procesamiento, el análisis y la interpretación de los datos sobre el hacer epistemológico del modelo curricular de los Programas Nacionales de Formación del Área de la Salud lo cual se logró a través del método de comparación constante y el de muestreo teórico.

Además, el análisis de los datos según el método de teoría fundamentada del modelo de Strauss y Corbin (2002), se definió por el desarrollo de tres momentos claves: La descripción que estuvo sustentada por la información aportada por los informantes clave que fueron los docentes de los PNF del área de la salud y que se centró en las entrevistas como encuentro dialógico con los actores sociales, luego se realizó el ordenamiento conceptual el cual consistió en organizar los datos aportados por los docentes en categorías orientadoras teniendo en cuenta las propiedades y dimensiones emergentes, y por último se procedió a la teorización que fue el resultado de la interpretación de los datos.

Momento IV: Interpretación de los Hallazgos

El proceso inductivo en el análisis de los datos permitió develar y definir las "Implicaciones Epistemológicas del Modelo Curricular de los PNF", como la categoría central y desde una perspectiva interpretativa sirvió para comprender el fenómeno en estudio; el hacer epistemológico del modelo curricular teniendo como contexto social del estudio empírico a los Programas Nacionales de Formación del Área de la Salud de la Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda". A continuación se muestra en el grafico N° 1 el entramado conceptual de la categoría central y las categorías emergentes.

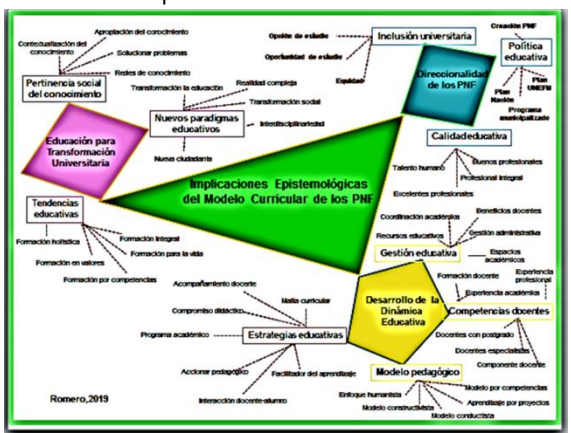



Gráfico 1.

Entramado conceptual de la categoría central implicaciones epistemológicas del modelo curricular de los PNF.

Fuente: Romero, 2020

Las experiencias descritas por los docentes de los Programas Nacionales de Formación, resaltan que las "Implicaciones epistemológicas del modelo curricular de los PNF", direccionan la praxis educativa la cual está condicionada por aspectos fundamentales como los son; el ingreso al programa, la organización académica-administrativa, la intervención del docente, el accionar pedagógico y las tendencias educativas asumidas para la formación del futuro profesional. Además, que responde a las nuevas orientaciones que desde la educación superior se plantean para la formación del nuevo profesional en atención a las demandas de la sociedad de hoy.

De modo que, a partir de estas aproximaciones conceptuales, se comprende que las "Implicaciones epistemológicas del modelo curricular de los PNF" es un constructo complejo que interrelaciona tres categorías orientadoras: Direccionalidad de los PNF del área de la salud, Desarrollo de la Dinámica Educativa y Educación para

la Trasformación Universitaria, las cuales emergen como resultado de la información aportada por los informantes clave y que fue cifrada a través de un proceso analítico inductivo y a la interpretación de los significados sobre el hacer epistemológico del modelo curricular como fenómeno social.

Esta categoría central evidencia la existencia de una realidad compleja dada por la praxis educativa la cual incluye aspectos relacionados con la creación de los Programas Nacionales de Formación del Área de la Salud, los propósitos, la acción educativa, la formación integral y la calidad educativa. Por consiguiente, se logró comprender que las políticas educativas a nivel mundial buscan la transformación de la educación sustentada tanto como un derecho del individuo pero atendiendo a la realidad compleja del mismo. Por lo que cada nación promueve la implementación de políticas educativas que conlleven a la ejecución de programas académicos que responda a su realidad, pero que estén consonancia y coherencia con los objetivos que plantean las diversas instituciones a nivel mundial, es decir, se busca por lo tanto la formación del individuo para la vida.

De tal manera, que las políticas educativas son las que marcan la pauta en el proceso de formación del individuo las cuales responden de forma general a las orientaciones que emanan a nivel internacional y de forma particular a cada nación, atendiendo de forma efectiva a las necesidades que se plantean en la sociedad a nivel mundial. Razón por la cual, se propician acciones para la implementación de programas académicos donde se busca la inclusión y la calidad educativa, por lo que su organización y estructura a nivel curricular debe tener como finalidad la transformación universitaria que conlleve a la formación de profesionales integrales que contribuyan con el desarrollo y bienestar del país.

Por otra parte, se interpreta que en el modelo curricular de cualquier programa se establece el modelo pedagógico a implementar. Por consiguiente, las estrategias del quehacer educativo deben estar en concordancia y coherencia con los objetivos o propósitos a consolidar. Motivo por el cual en los PNF del área de la salud se establece un modelo pedagógico que busca la formación del estudiante a través del acompañamiento oportuno y permanente del docente a partir de asumir el rol de facilitador del aprendizaje o mediador pedagógico, desarrollando su praxis educativa de acuerdo a lo prescrito en su programa académico con principios sustentados en el compromiso didáctico.

Además, que la gestión educativa del programa tiene una gran importancia porque establece las directrices para el logro de los objetivos y además se valoran las competencias de los docentes para que el desarrollo del quehacer educativo sea de calidad

y de respuesta a las exigencias del profesional de la salud que requiere la sociedad. Igualmente, se comprende que la educación universitaria debe responder a las necesidades propias de cada sociedad para de esta manera lograr la resolución de las problemáticas de acuerdo a cada contexto y poder alcanzar la calidad de vida de los ciudadanos a través de una educación transformadora que implique la puesta en marcha de un modelo curricular que propicie la calidad educativa, la inclusión, la equidad, la contextualización de los conocimientos y dé como resultado la formación integral del futuro profesional.

Al considerar lo analizado, las interpretaciones de los hallazgos y las categorías emergentes, se sugiere en este constructo teórico que los PNF del área de la salud, en atención a los nuevos requerimientos que demanda la sociedad y las metas a nivel de educación superior para la transformación universitaria, requieren la implementación de un modelo curricular por competencias para alcanzar aprendizajes activos, contextualizados, donde se propicie la construcción de conocimientos y el desarrollo de competencias, habilidades y destrezas para el desempeño laboral y personal. Comprendiendo que la educación como un proceso social y sobre todo humano debe responder en su praxis con un modelo curricular con esos fundamentos para lograr la formación integral del individuo y los propósitos académicos de los programas al contribuir con la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades en la comunidad de acuerdo a la especialidad de cada PNF.

Reflexiones Finales

Se logró comprender desde un proceso reflexivo que el hacer epistemológico del modelo curricular de los PNF del área de la salud tiene implicaciones importantes en el desarrollo y prosecución de los programas, es por ello, que se organizan y estructuran a nivel curricular para cumplir los propósitos tanto del plan de la nación como de los planes estratégicos de las universidades, los cuales están orientados a la transformación universitaria con la formación de profesionales integrales que asuman la responsabilidad social de solucionar problemáticas que están en relación con la atención de la salud y que permitan el bienestar de la población a través de acciones como la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades lo cual también contribuye con el desarrollo sostenible y sustentable del país.

Por lo tanto, la educación como elemento de transformación involucra la revisión y replanteamientos de los objetivos de la universidad con la implementación de un modelo curricular que tenga en cuenta las demandas de la sociedad y lograr así solventar las diferentes problemáticas a escala mundial que se presentan en los diversos ámbitos. Por consiguiente, se debe repensar la acción educativa en la formación del profesional del siglo XXI

donde se reconozca que el estudiante no sólo debe poseer conocimientos sino que debe desarrollar competencias, habilidades y destrezas que le permitan incorporarse de forma efectiva a la sociedad a la cual pertenece a través de un desempeño laboral eficiente.

REFERENCIAS CONSULTADAS


- Aguerrondo, I.,(1993). La calidad de la educación, ejes para su definición y evaluación, La educación. Revista Interamericana de Desarrollo Educativo, Nº116, III, 1993, OEA, Wash. DC.

- Argudin, Y., (2005), Educación basada en competencias. Distrito Federal, México: Trillas.

- Bolaños, G., (1990).Introducción al Currículo. EUNED.

- Conferencia Regional de América Latina y el Caribe (2008).Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) Disponible; http://www.oei.es/historico/salactsi/cres.htm. [Consultado; 2017, agosto 21].

- Cullen, C. (1996). El Debate Epistemológico de Fin de Siglo. Revista Novedades Educativas.

- Diaz Barriga, A.,(1995). Ensayos sobre la problemática curricular. Trillas. México.

-Frenk, J. (2011). Profesionales de la salud para el nuevo siglo: Transformando la educación para fortalecer los Sistemas de salud en un mundo interdependiente. Rev. Perú Med. Exp. Salud pública. 2011; 28(2), p.337-41.

- Fumero, A. (2009). Enfoque Constructivista: Rol de sus componentes y este enfoque en la evaluación.

- Gasca, E., y Olvera, J., (2011). Construir ciudadanía desde las universidades, responsabilidad social universitaria y desafíos ante el siglo XXI. Convergencia vol.18 no.56 Toluca may./ago. 2011.

-Gianella, A. (1986). La relación de la epistemología en la ciencia. Revista de Filosofía y Teoría Política, (26-27), p.261-266. Actas del V Congreso Nacional de Filosofía. [Documento en línea]. Disponible: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.1309/pr.1309.pdf. [Consulta: 2017, julio 21].

- González., (2006).Formación Integral desde el Enfoque de Competencias. McGraw Hill. México.

-Katz, D. (2011). Epistemología. Revista de Ciencias Sociales. Venezuela.

-Martínez, M., (2008). Epistemología y metodología cualitativa en las ciencias sociales. México: Trillas.

- Morín, E. (2000). El paradigma perdido. Ensayo de bioantropología (6ª ed.) Barcelona: Kairós.

- Morín, E. (2007). Los Siete Saberes Necesarios para la Educación del Futuro. Ponencia presentada en la UNESCO.

- Pérez G.(2004).Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. I Métodos. Madrid, España: La Muralla, p. 26.

- Sacristán, G. (1995). El Curriculum; Una Reflexión sobre la Práctica. Editorial Morata. Madrid. España.

-Sandelowski, M. (1995). The problem of rigor in qualitative research. Advances in Nursing Science, 8, p. 27-37.

- Strauss, A. y Corbin, J. (2002) Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Universidad de Antioquía: Colombia.

- Tobón, S. (2006). Formación basada en competencias. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

- UNESCO (1998). La Educación en el Siglo XXI. Visión y Acción, Informe de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior. Revista Iberoamericana de Educación [Revista en Línea] Disponible http://www.unesco.cl/pdf/actyeven/ppe/boletin/artesp/47-6.pdf.[Consultado:2017,julio 21].

- UNESCO (2015). Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.Disponible en: http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002332/233245s.pdf. [Consultado; 2017, agosto 22].